



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 18
QUILLON, jueves 21 enero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL ALVAREZ LIMITADA

RUT:76.867.020-K

LA SUMA DE \$:869.817

Y SON:OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE UN MULTIJUEGO DE PSICOMOTRICIDAD ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-S88-15, FACTURA NRO.: 1773, ENMARCADO DENTRO DE PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2015. ENC. SR.TA. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (869.817			
1110202	Banco Estado Fondos Exterr		869.817	76867020-K	C-0

TOTALES : 869.817 869.817

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 RECIBI CONFORME

CTA. CTE.
 EGRESO N°

JEFES DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
 V° B° TESORERO
 Depto. de Salud

FEB 2 2016